CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00 a.m.

Moción de Orden del Día N° 17836
ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Paucartambo, en el departamento del Cusco, fue creada el 21 de junio de 1825, mediante un decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar.

Que, la provincia de Paucartambo se encuentra en un valle a 2,906 metros sobre el nivel del mar, por donde pasa el río Paucartambo, que se une con el río Qenqomayu. Sus calles son empedradas y estrechas, con casonas blancas y balcones de color azul

Que, Paucartambo proviene de la palabra quechua Pawqartampu, que significa "tambo colorido". Durante la época inca, tuvo un papel principal como punto de comercio entre el Cusco y la región 'anti' o selva. Actualmente, se conservan muchas de sus tradiciones, tanto incas como coloniales, así como aquellas propias de las distintas etnias provenientes de la selva.

Que, la provincia de Paucartambo es una de las trece provincias que conforman la región Cusco y está constituida por seis distritos: Huancarani, Kosñipata, Colquepata, Challabamba, Caicay y Paucartambo, siendo este último la capital de la provincia.

Que, una de sus celebraciones más importantes es la fiesta de la Virgen del Carmen, expresión religiosa y folclórica que se realiza entre el 15 y el 18 de julio de cada año. La Virgen del Carmen fue coronada por el Papa Juan Pablo II durante su peregrinaje al Perú en 1985. Todos los años, miles de fieles danzan y veneran a la santísima imagen

Que, en la provincia de Paucartambo se encuentran interesantes atractivos arqueológicos y turísticos, tales como el puente Carlos III, el Templo de Paucartambo, las chullpas de Ninamarca, el complejo arqueológico de Watoqto, el Templo de Caicay y los petroglifos de Kosñipata.

Que, la provincia de Paucartambo alberga un espectacular mirador natural llamado Tres Cruces, uno de sus atractivos naturales. Este mirador se puede apreciar una vez al año desde la parte más alta de la carretera Abra de Acjanacu, por donde se accede y desde donde se logra ver la maravillosa salida del sol. Tres Cruces es conocido como el "Balcón del Oriente" y es uno de los dos únicos lugares en el mundo donde se puede observar este espectáculo de luces y colores en todas sus gamas.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 200° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la provincia de provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año su 200° aniversario de creación política y hacer votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora Miriam Magda Hancco Huallpa, alcaldesa de la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 16:37:05-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República